

La oposición pide explicaciones sobre la transformación de contrato de un trabajador que pasa de arquitecto municipal a encargado de Obras

PRC y PSOE solicitan a la secretaría municipal que informe sobre la legalidad de dicho procedimiento

Santander, 2 de octubre de 2020

Los grupos municipales del Partido Regionalista de Cantabria y Socialista en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón han solicitado explicaciones acerca de la conversión del contrato de un trabajador que ha pasado de desempeñar labores como arquitecto municipal a cubrir la plaza de encargado de Obras. Una plaza que se encontraba vacante, por jubilación desde 2018, y que ha sido cubierta de urgencia tras conocerse la reincorporación de la arquitecta titular.

Los dos grupos registraron a finales del pasado mes de agosto un escrito solicitando un informe de la Secretaría municipal sobre la legalidad del procedimiento realizado para que el trabajador que estaba cubriendo la plaza de arquitecto municipal por excedencia de la titular ha pasado a ser el encargado de Obras del Ayuntamiento, sin ser funcionario. Informe que aún no ha sido remitido a los grupos municipales.

En este sentido, han explicado que la plaza de encargado de Obras municipal estaba vacante desde el año 2018, por jubilación del titular, iniciando la Administración local el proceso para cubrir dicha plaza el pasado mes de abril coincidiendo con la incorporación de la titular de la plaza de arquitecto municipal. Un proceso que contó, únicamente, con los informes de Secretaría e Intervención, y del que no se conoce el resultado de la convocatoria ni se dio traslado a los sindicatos.

Los grupos de la oposición han pedido explicaciones al alcalde, el popular Gastón Gómez, porque, a la vuelta de la titular de la plaza de arquitecto municipal, se limitó a informar, en un pleno del 11 de mayo, de que tenía intención de sacar una plaza de encargado de Obras “para no perder” al trabajador porque “estamos muy contentos con su trabajo”.

Así mismo, han instado al alcalde a que realice una gestión de personal “más clara y transparente” y a que “abandone, de una vez por todas, sus prácticas oscurantistas y caciquiles”.

Y han apuntado que, en este caso concreto, el Ayuntamiento habría tramitado expedientes de urbanismo con la firma del citado trabajador, tanto estando cesado a la espera de su nueva contratación como ya contratado como encargado de Obras, “cuando la persona indicada es la titular de la plaza de arquitecto”.

Por último, los ediles cayoneses ha hecho público su malestar porque ni el alcalde da la información que se le pide, ni los funcionarios dan respuesta a las solicitudes que registran, como el informe solicitado a la Secretaría.

De pleno ordinario a extraordinario

Por otra parte, el PRC ha denunciado que el alcalde ha convertido el pleno ordinario que la Corporación debería haber celebrado el pasado miércoles en extraordinario, con el objeto de no debatir la moción presentada conjuntamente por los regionalistas y el PSOE sobre la relación de puestos municipales ni que la oposición pudiera realizar las preguntas que considerase.

Los regionalistas recuerdan que, en dicha moción, plantean al equipo de Gobierno que comience las gestiones para la realización de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, con el objetivo de “acabar con la arbitrariedad” en la adjudicación de puestos de trabajos, “crear empleo” y “eliminar” el gasto anual de más 70.000 euros en horas extras.